

Circular Nro. IESS-HD-ET-2017-0001-C

Tena, 19 de enero de 2017

Asunto: Recordatorio (2º) de entrega de información de Rendición de Cuentas 2016

Señor Magister
Cristian Mauricio Proaño Martínez
Contabilidad
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Bioquímico Farmacéutico
Jhonny Santiago Escudero Moyano
Farmacia
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor
Edgar Wilson Guevara Espin
Compras Publicas/Secretaria/Costos/Transporte
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Ingeniera
Gladys Angela Ruiz Borbua
Presupuesto/Tesoreria/Talento Humano
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Técnico
Leomir Quiñonez Portocarrero
Técnico Informático
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

De mi consideración:

Segundo recordatorio para entrega de información para Rendición de Cuentas 2016...*"Como es de su conocimiento, el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la constitución y la ley"; en cumplimiento con este derecho ciudadano, la Dirección Nacional de Planificación ha iniciado la coordinación de dicho proceso con las Unidades Médicas y las Direcciones Provinciales, para lo cual se requiere el llenado de las matrices que se encuentran en el documento adjunto, mismas que deberán ser remitidas via Quipux a la Dirección Nacional de Planificación y mediante correo electrónico a su contraparte Mayra Pazmiño (mpazminos@iess.gob.ec) hasta el 20 de enero de 2017".*

Nota el primer pedido fue realizado mediante email respectivamente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Victoria Alejandra Ruiz Mesias
DIRECTOR MEDICO

Referencias:
- IESS-DNPL-2017-0004-C